

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F23.P1.P	30/09/2019
	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA

El (la) suscrito(a) Defensor(a) de Familia, informa al (la) señor(a):

NOTIFICADO: ANDERSON JOSE ORTIZ DAVILA
IDENTIFICACIÓN: PPT 4701251
TRAMITE: REDAM – NOTIFICACION RESOLUCION

HISTORIA DE ATENCION: 1.116.286.719

SIM: 32359303

Considerando que dentro del trámite REDAM que adelanta este despacho en su contra, se expidió AUTO (___) RESOLUCION (___X___) No. 29 del 30 de abril de 2026 - POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM y; que citándosele electrónicamente enviándosele a su correo electrónico: ortizanderson363@gmail.com, para la fecha 16 de junio de 2026, dado su respuesta al correo electrónico de la entidad donde refiere encontrarse domiciliado en el país (Venezuela), no obstante, no se obtuvo pronunciamiento alguno, ni comparecencia del citado.

Así las cosas, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de **cinco (05) días** hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la Cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Tuluá de la Regional Valle, notificación que se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Fecha de Publicación: (23 de junio de 2026 - Hora 8:00 a.m.)

Fecha de Finalización: (30 de junio de 2026 - Hora 5:00 p.m.)

Autoridad Administrativa;



JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA
Defensora de Familia

Proyectó. JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA – DEFENSORA DE FAMILIA CZ TULUA DEL ICBF
Revisó Y Aprobó. JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA – DEFENSORA DE FAMILIA CZ TULUA DEL ICBF
Anexos: (01) folios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.